

— LIBRO III —  
**PROCESOS DE EJECUCION**

TITULO II  
**JUICIO EJECUTIVO**

CAPITULO II  
**EMBARGO Y EXCEPCIONES (Continuación)**

*ℒ* Aporte de BEATRIZ AREAN

■ ART. 544

§ 1. Las excepciones en el juicio ejecutivo .....	2
— Carácter de la enumeración legal .....	5
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Situación del ejecutado. (B) Carácter taxativo de las excepciones. (C) Defensas limitadas a las condiciones extrínsecas del título. (D) Inadmisibilidad del debate sobre la legitimidad de la causa. (E) Exceso ritual manifiesto. (F) Las particularidades del caso. (G) Negación de la verdad jurídica objetiva. (H) Defensa en juicio. (I) Excepciones inadmisibles. (1) Lesión subjetiva. (2) Abuso del derecho. (3) Abuso de firma en blanco. (J) Excepción de inconstitucionalidad. (K) Excepción de agotamiento de la vía administrativa. (L) Teoría de la imprevisión. (M) Atentado contra la moral y las buenas costumbres. (N) Defensa de intimidación. (Ñ) Excepción de fuerza o miedo. (O) <i>Exceptio doli</i> . (P) <i>Exceptio non adimpleti contractus</i> . (Q) Teoría de la lesión. (R) Estado de necesidad. (S) Defecto legal. (T) Arraigo. (U) Pluspetición .....	6
§ 2. Incompetencia (inc. 1ª) .....	26
-- JURISPRUDENCIA.— Oportunidades con que cuenta el juez para pronunciarse sobre la competencia .....	26
a) Declaración de incompetencia de oficio .....	26

b) Declaración de incompetencia cuando prospera la excepción opuesta por el ejecutado .....	27
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Preclusión. (B) Requisitos para la procedencia de la competencia originaria .....	28
c) Incompetencia territorial .....	29
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La incompetencia territorial no puede ser declarada de oficio. (B) Partes que han consentido la actuación de los tribunales provinciales en un caso que era de competencia originaria de la Corte Suprema. (C) Renuncia del actor a la competencia federal. (D) Distinta vecindad de las partes. (E) Pacto de prórroga hacia los tribunales de otra competencia territorial. (F) Prórroga expresa. (G) Improcedencia de la excepción si los ejecutados han sido demandados en el lugar de su domicilio .....	31
1. Casos regidos por leyes especiales .....	37
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Ejecución prendaria. (1) Opción del acreedor por el lugar del pago. (2) Pacto de prórroga. (B) Ejecución de <i>warrant</i> .....	38
2. Cobro ejecutivo de cheques comunes .....	40
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Ejecución de cheques comunes. (B) Ejecución sólo contra el endosante .....	40
3. Ejecución de cheques de pago diferido .....	41
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cheques no registrados. (B) Opción entre el juez del domicilio de la entidad depositaria o girada. (C) Improcedencia de la excepción si la ejecución tramita ante el juez del domicilio del demandado .....	42
4. Saldo deudor de cuenta corriente .....	44
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Ejecución de saldo deudor de cuenta corriente bancaria. Juez competente en la sede de la sucursal de la cuenta. (B) Cláusula de prórroga .....	44
5. Pagarés y letras de cambio .....	47
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Lugar de pago consignado en el pagaré. (B) Demanda ante el juez del domicilio del demandado. (C) Lugar de creación. (D) Emisión en Buenos Aires. (E) Lugar convenido para el pago. (F) Juez del lugar del domicilio del ejecutado. (G) Ineficacia del domicilio inserto en el margen izquierdo del pagaré .....	48
6. Acciones fiscales .....	51
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Opción por el domicilio del deudor. (B) Naturaleza de la deuda que se ejecuta .....	52
d) Competencia por razón de la materia .....	52
1. Competencia de la justicia civil .....	53
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cobro de expensas por un club de campo constituido bajo la forma de una sociedad anónima. (B) Cobro de expensas contra la Comisión Municipal de la Vivienda. (C) Cobro de alquileres. (1) Derivado de la locación de un hotel. (2) Locación entre comerciantes. (3) Locador comerciante. (4) Locatario comerciante. (5) Ejecución de un contrato de <i>leasing</i> . (6) Locación de un taxímetro. (7) Cobro de alquileres contra un concursado. (D) Ejecución hipotecaria. (1) Competencia de la justicia civil. (2) Competencia de la justicia comercial. (E) Otros casos. (1) Cobro de matrículas de colegios profesionales. (2) Reconocimiento de deuda vinculado con un contrato de locación. (3) Competencia de la justicia en lo contencioso administrativo y tributario de la Ciudad de Bue-	

nos Aires en un cobro de alquileres contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (4) Cobro de cuotas adeudadas por una obra social .....	54
2. Competencia de la justicia comercial .....	60
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cobro de facturas de crédito. (B) Pagarés hipotecarios. (C) Reconocimiento de deuda. (D) Títulos de naturaleza mercantil. (E) Ejecución de un cheque emitido por una obra social. (F) Ejecución de letras hipotecarias escriturales. (G) Ejecución de una prenda como garantía adicional de un mutuo hipotecario .....	61
3. Competencia de la justicia federal .....	63
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Competencia originaria. (1) Ejecución fiscal contra una provincia. (2) Cobro de expensas dirigido contra una provincia titular del dominio de la unidad funcional. (3) Ejecución fiscal por provisión de agua potable promovida por Aguas Argentinas S.A. contra la provincia de Buenos Aires. (4) Cobro de alquileres contra un diplomático. (B) Competencia de la justicia en lo contencioso administrativo federal. (1) Ejecución fiscal promovida por el GCBA contra Ferrocarriles Argentinos. (2) Ejecución fiscal contra un Estado extranjero. (3) Ejecución fiscal promovida por el GCBA contra Gendarmería Nacional. (4) Ejecución fiscal promovida por el GCBA contra el Estado nacional. (5) Ejecución fiscal promovida por el GCBA contra una obra social. (6) Ejecución fiscal promovida por el Estado por cobro de multas. (7) Ejecución de un pagaré promovida por el Estado. (8) Cobro de una multa. (9) Ejecución fiscal contra la Administración General de Puertos S.E. (10) Ejecución de patentes de vehículos contra una empresa ferroviaria. (C) Competencia de la justicia nacional en lo civil. (1) Ejecución fiscal promovida por Aguas Argentinas S.A. contra el GCBA. (2) Ejecución fiscal promovida por Aguas Argentinas S.A. contra la Comisión Municipal de la Vivienda. (3) Ejecución fiscal promovida por un municipio provincial que ejecuta a un vecino de la Ciudad de Buenos Aires. (D) Competencia de la justicia federal civil y comercial. (1) Ejecución hipotecaria promovida por el Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones Militares. (2) Ejecución fiscal de aportes de obras sociales. (E) Competencia de la justicia provincial. (1) Ejecución de una provincia contra un particular por cobro de regalías. (2) Ejecución de una provincia contra una empresa ferroviaria por cobro de deuda por provisión de energía eléctrica. (3) Ejecución de un pagaré promovida por el Banco de la Nación Argentina contra una provincia. (F) Competencia de la justicia en lo contencioso administrativo y tributario de la Ciudad de Buenos Aires. — Ejecución fiscal por deuda en concepto de gravamen de patentes sobre vehículos en general y ley 23.514. (G) Competencia de la justicia del trabajo. — Cobro de aportes sindicales. (H) Competencia de la justicia de seguridad social .....	64
e) El fuero de atracción .....	73
1. Juicio sucesorio .....	73
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cobro de alquileres. (B) Cobro de expensas. (C) Ejecución hipotecaria. (D) Ejecución prendaria. (E) Ejecución fiscal. (F) Periodos devengados después de la muerte del causante. (G) Subsistencia del fuero de atracción aun después de la inscripción de la declaración de herederos .....	75
2. Concurso del deudor .....	80
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Ejecución de garantías reales (competencia según ley 24.522). (B) Ejecución de alquileres (competencia según ley	

24.522). (C) Postergación del fuero de atracción hasta que la sentencia se halle firme .....	81
3. Quiebra del deudor .....	84
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Fuero de atracción de las ejecuciones de garantías reales. (B) Ejecución de expensas. (C) Ejecución de alquileres. (D) Nulidad de lo actuado en el juicio ejecutivo con posterioridad a la publicación de edictos en la quiebra .....	84
f) Procedencia de la excepción de incompetencia .....	86
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El juez debe analizar en primer lugar la excepción de incompetencia. (B) No es una excepción de previo y especial pronunciamiento. (C) Nulidad de la sentencia que hizo lugar a la excepción de incompetencia y se pronunció sobre las demás excepciones. (D) Contenido de la excepción de incompetencia. (E) Debe ser resuelta en la sentencia junto con las demás excepciones. (F) No es necesario que la excepción de incompetencia sea acompañada de la oposición de otras excepciones. (G) Remisión del expediente al tribunal competente .....	89
§ 3. Falta de personería (inc. 2º) .....	92
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Los vicios de integración de la personería comprometen el orden público. (B) Las dos causales de la excepción .....	93
a) Ausencia de capacidad de las partes para estar en juicio .....	95
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Falta de personería por ausencia de capacidad. (B) Fallido .....	96
b) Falta, defecto o insuficiencia de la representación necesaria o voluntaria .....	97
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Omisión de acompañar los documentos que acreditan la personería. (B) Casos en que se ha declarado la improcedencia de la excepción. (1) Copia simple del poder. (2) Presentación tardía del poder, pero que estaba vigente al radicar la demanda. (3) Omisión o adición en la demanda de algún nombre del apoderado. (4) Error en el segundo nombre del ejecutante. (5) Diferencias en el nombre de los apoderados. (6) Diferencias mínimas en los datos del mandante. (7) Mandato que reúne todos los requisitos esenciales. (8) Omisión de una palabra en la denominación de la accionante. (9) Omisión del escribano de transcribir un documento habilitante. (10) Omisión de hacer constar en el poder que el otorgante cuenta con facultades para ello. (11) Designación genérica de facultades. (12) Poder otorgado por el mandatario del acreedor. (13) Utilización del modo subjuntivo al referirse a los actos que pueden realizar los apoderados. (14) Banco en liquidación. (15) Cambio de denominación del banco ejecutante. (16) Fusión de dos bancos. (17) Cambio de denominación de la sociedad ejecutante. (18) Poder otorgado por el vicepresidente de una sociedad anónima. (19) Apoderado que suscribió el mutuo. (20) Reconocimiento de la personería en el juicio de desalojo y excepción opuesta en el ejecutivo de alquileres. (21) Facultad de sustituir. (22) Sustitución del mandato. (23) Letrado suspendido en la matrícula. (24) Letrado del ejecutante que no acreditó su inscripción en la matrícula. (25) Irrelevancia de no haber especificado en el poder general judicial la facultad de iniciar ejecuciones. (26) Facultades para intervenir en jurisdicción nacional y provincial. (27) Sustitución del funcionario que otorgó el poder. (28) Cesación del representante de la sociedad que otorgó el poder. (29) Ejecutantes que acreditaron la personería con la declaratoria de herederos. (30) Omisión de acompañar la copia del poder. (31) Copia presentada sin firma del letrado o apoderado. (32) Negativa de la autenticidad del poder. (33) Fal-	

ta de coincidencia entre el letrado mencionado en el poder y el presentado en el juicio que no ha sido comprobada. (34) Diferencia entre la copia del poder adjuntado al mandamiento y el agregado en el expediente. (35) Disolución de la sociedad ejecutante y cesión de derechos litigiosos. (36) Apoderado con poder amplio de administración y disposición. (C) Casos en los que se consideró procedente la excepción. (1) Deficiente transcripción de los documentos habilitantes. (2) Poder otorgado por el consejo de administración. (3) Poder en el que no figura el crédito reclamado. (4) Banco que no acreditó su calidad de fiduciario. (5) Apoderado con poder amplio de administración y disposición .....	98
c) La representación necesaria .....	114
d) La representación legal .....	115
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Representación del Estado. (B) Representación de la sociedad anónima. (C) Representación de una sociedad de responsabilidad limitada. (D) Representación de una sociedad cooperativa. (E) Representación de una mutual. (F) Representación de una sociedad de hecho. (G) Representación del consorcio de propietarios. (H) Vigencia del poder dado por el administrador después de su fallecimiento .....	118
e) Validez territorial de los poderes .....	124
1. Poder otorgado en jurisdicción de otra provincia .....	124
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Falta de legalización del poder. (B) Validez del poder autorizado por un funcionario de otra provincia .....	125
2. Poder otorgado en el extranjero .....	126
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Poder otorgado ante un notario de un país signatario de la Convención de La Haya. (B) El poder otorgado en el extranjero se rige por las leyes del lugar del otorgamiento. (C) Poder otorgado ante un cónsul .....	128
f) Defecto de personería en el ejecutado .....	130
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cuestionamiento de la personería del ejecutado. (B) Deficiente acreditación de la representación de la sociedad ejecutada. (C) Ratificación por el socio de una sociedad de hecho ejecutada .....	131
g) La excepción de falta de personería frente a la de falta de legitimación .....	131
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Falta de personería y falta de acción. (B) Ejercicio del <i>iura novit curia</i> .....	133
h) Efectos de la admisión de la excepción .....	135
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Fijación de un plazo para subsanar el defecto de personería. (B) Subsanción del defecto por agregación posterior del poder. (C) Ratificación de todo lo actuado antes de resolverse la excepción. (D) La procedencia de la excepción no autoriza a tener por no presentada la demanda ni al rechazo de la ejecución .....	137
i) Obligación del juez de analizar de oficio la personería .....	140
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— El juez debe verificar oficiosamente la representación invocada .....	141
j) El régimen de las costas .....	141
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Subsanción tardía de la personería. (B) Costas en el orden causado .....	142
§ 4. Litispendencia en otro juzgado o tribunal competente (inc. 3º) .....	143

-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Exigencia del estricto cumplimiento de la triple identidad. (B) La excepción sólo puede fundarse en otro juicio ejecutivo .....	144
a) Posible litispendencia entre un juicio ejecutivo y un proceso de conocimiento .....	149
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Inadmisibilidad de la litispendencia en un juicio ejecutivo basado en un proceso ordinario .....	150
b) Casos en que se ha considerado admisible la excepción .....	152
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El juicio de conocimiento no puede paralizar la ejecución. (B) Requisitos para la procedencia de la excepción. (C) Improcedencia de la excepción porque la sentencia ejecutiva no hace cosa juzgada material. (D) No existe peligro de sentencias contradictorias. (E) Consignación anterior a la intimación de pago. (F) Improcedencia de la excepción y tramitación de las dos causas ante el mismo juez. (G) Litispendencia y prejudicialidad. (H) Posibilidad de examinar si el juicio pendiente ofrece apariencia de seriedad. (I) Modo indirecto de discutir la causa de la obligación. (J) La mora no es impedimento para hacer una consignación válida. (K) Casos en que se declaró improcedente la excepción. (1) Ejecución individual y quiebra. (2) Ejecuciones de alquileres por períodos distintos. (3) Cobro ejecutivo de expensas y consignación de expensas. (4) Ejecución de un pagaré y rendición de cuentas. (5) Cobro de alquileres y desalojo. (6) Juicio ejecutivo y juicio de cancelación de cheques. (7) Ejecuciones fundadas en distintos títulos. (8) Ejecución prendaria y amparo. (9) Juicio ejecutivo y demanda ordinaria de revisión y revocación. (10) Ejecución de saldo deudor y proceso en etapa de mediación. (11) Ejecución de saldo de cuenta corriente y proceso por daños y perjuicios. (12) Ejecución de saldo de cuenta corriente y proceso por revisión de intereses. (13) Ejecución de saldo deudor y ejecución de un pagaré. (14) Ejecución de expensas y juicio sobre modificación de reglamento. (15) Juicio ejecutivo y recurso contra una resolución administrativa. (16) Ejecución hipotecaria y juicio por revisión del contrato. (17) Ejecución fiscal y acción de inconstitucionalidad. (18) Ejecución de un reconocimiento de deuda y juicio ordinario en el que se han acumulado varias acciones. (19) Ejecución de un convenio de refinanciación de deuda y proceso por cobro del saldo de la deuda. (20) Consignación sólo del valor nominal del cheque reclamado en el juicio ejecutivo. (21) Ejecución hipotecaria y ejecución prendaria. (L) Casos en que se declaró procedente la excepción. (1) Ejecución hipotecaria y ejecución del saldo de cuenta corriente. (2) Ejecución prendaria y juicio de consignación y modificación de contrato. (3) Ejecución prendaria y consignación. (4) Juicio ejecutivo y juicio ordinario por daños y perjuicios. (5) Juicio ejecutivo y consignación en la que el ejecutante interviene como tercero obligado. (6) Juicio ejecutivo y consignación del total reclamado en el primero. (7) Juicio ejecutivo y proceso por determinación de la tasa de interés .....	155
c) Vigencia temporal de la litispendencia .....	172
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Procesos en trámite .....	173
d) Improcedencia de la acumulación de procesos .....	174
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de acumular. (1) Un juicio ejecutivo a uno de conocimiento. (2) Una ejecución hipotecaria a un proceso de nulidad de acto jurídico. (3) La ejecución de un pagaré contra el librador y proceso de conocimiento contra el endosante. (4) Una acción ordinaria de nulidad y una ejecución prendaria. (5) Desalojo por falta de pago y proceso ejecutivo de alquileres. (B) Casos en que se admitió la acumulación. Amparo y juicio ejecutivo .....	175

e) Improcedencia de la acumulación de procesos y suspensión del trámite del juicio ejecutivo .....	179
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Suspensión de la ejecución a la espera de que esté el juicio de consignación en condiciones de dictarse sentencia sin decretar la acumulación. (B) Suspensión de la ejecución a la espera de que esté el juicio de consignación en condiciones de dictarse sentencia decretando la acumulación. (C) Suspensión de la ejecución a la espera de que esté una acción declarativa enablada por el deudor en condiciones de dictarse sentencia decretando la acumulación. (D) Acumulación por conexidad de la ejecución y la consignación. (E) Acumulación por conexidad de la ejecución y proceso por daños y perjuicios .....	183
f) Efectos de la admisión de la excepción .....	188
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Archivo de la causa posterior si no existe identidad. (B) Suspensión. Improcedencia de la acumulación y del archivo. (C) Acumulación y suspensión. (D) Litispendencia por conexidad: remisión al juez que previno. (E) Posibilidad de ordenar la acumulación o de declarar la litispendencia de oficio .....	190
§ 5. Falsedad de título (inc. 4°, parte 1ª) .....	191
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Diferencia entre la falsedad y la inhabilidad de título. (B) La excepción sólo es procedente cuando se funda en la adulteración del documento. (C) Falsedad absoluta y relativa. (D) Es necesario que las adulteraciones tengan trascendencia en perjuicio de la parte a quien se opone. (E) Posibilidad de alegar la falta de causa .....	193
a) El reconocimiento expreso de la firma en la preparación de la vía ejecutiva .....	198
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— El reconocimiento expreso de la firma no obsta a oponer la excepción cuando se impugna el contenido del documento .....	199
b) El reconocimiento ficto de la firma en la preparación de la vía ejecutiva .....	201
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— El reconocimiento ficto del documento no impide oponer la excepción de falsedad .....	202
c) La negativa de la existencia de la deuda .....	203
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) No es necesaria la negación de la deuda. (B) La falta de negativa de la deuda torna inadmisibles la excepción. (C) Negativa implícita de la deuda por haberse negado la firma. (D) No es necesario negar la deuda cuando oponen la excepción los herederos. (E) La negativa no exige términos sacramentales .....	205
d) La negativa de la autenticidad de la firma o del contenido del documento .....	207
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Necesidad de una imputación categórica de la adulteración o falsificación. (B) Desconocimiento expreso de la firma. (C) Desconocimiento de la firma y afirmación de su falsedad. (D) Adulteración de la cifra en números y en letras .....	209
e) La posición del defensor oficial y de los sucesores .....	210
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Situación procesal de los herederos del deudor. (B) Excepción opuesta por el defensor oficial .....	212
f) Prohibición de discutir la legitimidad de la causa .....	213
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Imposibilidad de invocar la falsedad ideológica. (B) Prohibición de discutir la legitimidad de la causa. (C) Necesidad de dejar	

de lado el rigorismo formal cuando no existe la obligación. (D) Sentencia penal que determinó la falsedad del documento. (E) Presunción de la existencia de la causa. (F) Presunción de autenticidad del cheque. (G) Presunción de legitimidad del documento. (H) Carácter abstracto y autónomo del título .....	216
g) El supuesto del instrumento público .....	221
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Redargución de falsedad. (B) Fecha del título y ausencia de la interesada en el acto. (C) Imprudencia de la redargución de falsedad dentro del juicio ejecutivo .....	224
h) Carga de la prueba de la excepción .....	227
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Carga de la prueba de la excepción. (B) El ejecutado debe ofrecer la prueba tendiente a demostrar su aserto. (C) Debe ofrecerse prueba pericial caligráfica. (D) Fuerza probatoria del dictamen pericial caligráfico. (E) La excepción no debe resolverse como de puro derecho. (F) Carga de la prueba sobre el actor si se está en la etapa de preparación de la vía ejecutiva. (G) Adulteración de la fecha de creación del pagaré. (H) Adulteración de la cifra. (I) Facultad del juez de disponer la apertura a prueba. (J) Caso en que no se observan las alteraciones a simple vista. (K) Presunción consagrada por el art. 88 del decr.-ley 5965/63 .....	231
i) Apertura a prueba y medios de prueba .....	241
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Apertura de prueba. (B) Facultad del perito de seleccionar las firmas más aptas para el cotejo. (C) Ejecutado que no acompañó instrumentos de los que surjan firmas indubitadas. (D) Declaración de negligencia en la producción de la prueba. (E) Otros medios de prueba. (F) Replanteo de la prueba en la alzada. (G) Facultad del juez de desestimar la prueba si apunta a una falsedad ideológica o a la causa de la obligación .....	243
j) Resolución de la excepción .....	246
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) El ejecutado debe probar la adulteración del documento. (B) Rechazo de la excepción si se demuestra que la firma es auténtica. (C) Rechazo de la excepción si no se probó nada. (D) Conclusiones periciales que exteriorizan dudas. (E) Procedencia de la excepción si se probó que la firma pertenece al demandado. (F) Falta de contestación del traslado de la excepción. (G) Incompatibilidad con la excepción de pago. (H) La aplicación de la multa .....	246
§ 6. Inhabilidad de título (inc. 4°, parte 2°) .....	251
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Los tres supuestos en que puede fundarse la excepción. (B) Inexistencia de título ejecutivo. (1) Contrato de "línea de crédito rotativo". (2) Cuenta de gestión, garantía hipotecaria y certificado de saldo deudor emitido por un contador público. (3) Gastos ajenos al régimen de la ley 13.512. (4) Seguro de caución que cubre alquileres impagos, pero no multas. (5) Deudas derivadas de la locación si el locador no ha acreditado el pago. (6) Inexistencia de factura aceptada. (7) Documento denominado "reconocimiento y pago de deuda": pacto de vía ejecutiva. (8) Contrato de <i>leasing</i> no inscripto. (9) Ejecución de título complejo y omisión de acompañar alguno de los que lo integran. (10) Mutuo en el que la obligación consiste en restitución de bonos. (11) Saldo deudor de cuenta corriente bancaria en el que se incluyeron débitos por gastos generados en el uso de tarjeta de crédito. (12) Ejecución de saldo deudor de cuenta corriente bancaria si está demostrada la inoperatividad de la cuenta. (13) Certificado de deuda por expensas de un inmueble no sometido al régimen de propiedad horizontal. (14) Pagaré que no expresa lugar de emisión. (15) Pagaré que no expresa fecha de emisión. (16) Pagarés que consignan fecha de emisión posterior al	

vencimiento. (17) Aclaración de firma del representante en un pagaré. (18) Pagaré en que no consta la fecha de vencimiento. (19) Pagaré que no contiene designación de beneficiario. (20) Pagaré que omite designar lugar de pago. (C) El título invocado no trae aparejada ejecución. (1) Se declaró procedente la excepción. (I) Ausencia de determinación del monto del crédito. Cuotas e intereses. (II) Alquiler sin discriminar el correspondiente a vivienda y local. (III) Ejecución de alquileres cuyo monto está referido al valor de venta de mercaderías. (IV) Pagaré no vencido. (V) Convenio en el que están discutidas las obligaciones. (VI) Deuda condicional. (VII) Boleto de compraventa: inexistencia de deuda líquida. (VIII) Pagaré que fija el pago en cuotas en forma manuscrita. (IX) Cheque de pago diferido que contiene más endosos de los admitidos. (2) Se declaró improcedente la excepción. (I) Certificado de deuda suscripto por el administrador. (II) Alegación de deber una suma menor a la reclamada. (III) Pagaré emitido en dólares. (IV) Título que contiene pautas para liquidar la deuda por remisión a normas legales. (V) Mutuo en el que se ha convenido la caducidad de los plazos. (VI) Alegación de extravío de los cheques que se ejecutan. (D) Falta de legitimación activa o pasiva. (1) Ausencia de legitimación sustancial. (2) Defensa de <i>sine actione agit</i> . (3) Recalificación de la excepción en virtud del principio <i>iura curia novit</i> . (4) Omisión del segundo nombre del ejecutado de la demanda. (5) Ausencia del segundo nombre del ejecutante y del beneficiario de los pagarés. (6) Pequeñas diferencias en los nombres del actor. (7) Acreditación de la identidad del acreedor con dos documentos distintos. (8) Documento suscripto por quien ya no representaba a la sociedad ejecutada. (9) Firmantes del título o documento que carecían de la facultad de obligar a la sociedad. (10) Librador que no se obligó a título personal. (11) Ausencia de acreditación de mandato especial (art. 9°, decr.-ley 5965/63). (12) Documento librado a la orden conjunta de varias personas. (13) Feador que opone beneficios de excusión y división. (14) Ejecutante que no acreditó el carácter de tenedor legítimo del documento. (15) Utilización de nombre de fantasía en la demanda. (16) Pagaré suscripto como cónyuge del deudor. (17) Fiduciario que pretende ejecutar un crédito no cedido en el fideicomiso. (18) Sociedad de hecho. Ejecutante. (19) Ejecución de un cheque contra quien no lo firmó. (20) Certificado de saldo deudor de cuenta corriente no firmado por el contador ni el gerente del banco. (21) Fiaadores solidarios en la ejecución de alquileres. (22) El juez puede declarar de oficio la inhabilidad de título .....	253
a) La negativa de la existencia de la deuda .....	277
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) La negativa de la deuda no puede constituir un mero formulismo. (B) No es necesario negar la deuda cuando se opone falta de legitimación activa o la inexigibilidad de la deuda. (C) Exigencia de negar la deuda para tornar viable la articulación de la excepción .....	279
b) Prohibición de discutir la causa de la obligación .....	283
c) La situación en la ejecución cambiaria .....	287
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Fundamento de la prohibición. (B) Prohibición absoluta de alegar la causa de la obligación aunque se invoque una maniobra delictiva. (C) Existencia de una causa penal. (D) Ilícitud que surge del mismo título. (E) Excepción fundada en las causas que motivaron la formación del título. (1) Expensas comunes. (2) Cheques. (3) Pagarés. (4) Tributos. (5) Alquileres. (6) Saldo de cuenta corriente bancaria. (7) Nulidad de la relación sustancial. (8) Inexistencia de título. (9) Exceso ritual manifiesto. (10) Admisión del análisis de la causa en casos excepcionales. (11) Inexistencia de causa. (12) Deuda inexistente. (13) Causa falsa o ilícita. (14) Deuda extinguida .....	289
d) Articulación de excepciones incompatibles .....	296

-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Incompatibilidad entre las excepciones de inhabilidad de título y pago. (B) Depósito de la suma reclamada y oposición de la excepción. (C) Inhabilidad de título y compensación. (D) Cuestionamiento de la tasa de interés .....	297
e) Supuestos en los que se declaró procedente o improcedente la excepción .....	302
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Gastos comunes. (1) Se declaró improcedente. (I) Restricción del marco de admisibilidad de la excepción en atención a la naturaleza del crédito. (II) Certificado a nombre de uno de los coherederos. (III) Omisión de intimar extrajudicialmente. (IV) Omisión de acompañar copia protocolizada de las actas. (V) Impugnación de la liquidación. (VI) Falta de discriminación de la deuda. (VII) Certificado de deuda líquida y vencida. (VIII) Cuestionamiento de los porcentajes y exclusión de algunos rubros. (IX) Cuestionamiento de decisiones de la asamblea. (X) El certificado no incluye los intereses debidos. (XI) Cuestionamiento de la tasa de interés. (2) Se declaró procedente. (I) Reclamo expresado en forma genérica. (II) Intereses superiores a los pactados en el reglamento. (III) Incumplimiento de las pautas fijadas por el reglamento. (B) Cobro de alquileres. (1) Se declaró improcedente. (I) Contrato de locación no firmado por todos los condóminos. (II) Ejecución promovida sin la conformidad de todos los condóminos. (III) Rescisión del contrato de locación. (IV) Deuda fundada en un contrato vencido. (V) Invocación de la nulidad del contrato. (VI) Contrato no firmado en todas las hojas. (VII) Firma en el margen del contrato. (VIII) Deuda que surge del acta de entrega. (IX) Invocación de deficiencias en la cosa locada. (X) Compensación con mejoras. (XI) Título completado con otros documentos. (XII) Negativa del locador a recibir los alquileres. (XIII) Reclamo de una suma mayor que la adeudada. (XIV) Deudas por impuestos y servicios no pagados por el locador. (XV) Cuestionamiento de cláusulas del contrato de locación. (2) Se declaró procedente. (I) Deudas por impuestos y servicios no pagados por el locador. (II) Excepción opuesta por el fiador: locadora que demoró recuperar la tenencia. (III) Aseguradora que no cubre multas por resolución anticipada del contrato. (IV) Fiador por períodos posteriores al vencimiento del contrato. (V) Factura emitida por el locador por el IVA. (VI) Fiador no citado en la preparación de la vía ejecutiva. (VII) Gastos realizados en el inmueble. (VIII) Acción desistida contra el inquilino que negó serlo. Excepción opuesta por el fiador. (C) Certificado de saldo deudor de cuenta corriente. (1) Se declaró improcedente la excepción. (I) Si se pretende discutir la conformación del saldo deudor. (II) Falta de conformidad del cliente. (III) Autorización para girar en descubierto. (IV) Cuestionamiento de las personas que han suscripto el certificado. (V) Omisión de consignar en el certificado la fecha de cierre de la cuenta. (VI) Invocación de la falta de operatividad de la cuenta. (VII) Indeterminación del sistema aplicado para determinar el saldo. (VIII) Certificado emitido por una sucursal del banco. (IX) Discordancia con la suma reclamada extrajudicialmente. (X) Diferencia con los resúmenes de cuenta. (XI) Falta de comunicación de los resúmenes de cuenta. (XII) Papel sin membrete. (XIII) Omisión de la palabra "bancaria" en el certificado. (XIV) Mora de uno de los cotitulares de la cuenta. (XV) Omisión de consignar los sellos aclaratorios de las firmas. (2) Se declaró procedente. (I) Certificado expedido antes del cierre de la cuenta. (II) Si sólo contiene deudas originadas en el uso de tarjeta de crédito. (III) Certificado firmado por contador y gerentes prófugos de la justicia. (IV) Si la cuenta no está operativa. (V) Si se demuestra la inexistencia de la cuenta corriente. (VI) Si existen movimientos posteriores al cie-	

rre de la cuenta. (VII) Certificado no firmado por el contador y el gerente. (VIII) Sistema de cuenta única. (D) Letras de cambio y pagarés. (1) Se declaró improcedente. (I) Error material en la denominación de la beneficiaria. (II) Anomalía no grave en la redacción del pagaré. (III) Pagaré en dólares. (IV) Condición que no figura en el título. (V) Testado sin salvar de la moneda impresa en el texto. (VI) Testado de los números correspondientes al año de creación. (VII) Consignación de la palabra "pagaremos" en lugar de "pagaré". (VIII) Fecha de vencimiento en un día inexistente en el mes. (IX) Librador que falleció antes de la fecha de creación del pagaré. (X) Abuso de firma en blanco. (2) Se declaró procedente. (I) Firma del ejecutado en el lugar reservado al cónyuge. (II) Pagaré en el que no se consignó el nombre del beneficiario. (III) Pagarés con vencimientos sucesivos. (IV) Ausencia de fecha de vencimiento. (E) Cheques. (1) Se declaró improcedente. (I) Alegación de haber firmado el cheque en blanco. (II) Ausencia de la constancia de rechazo. (III) Alegación del extravío del cheque. (IV) Denuncia de extravío y orden de no pagar. (V) Nombre del beneficiario que no ha sido puesto por el librador. (VI) Omisión de consignar el sello aclaratorio. (VII) Omisión en el nombre de la sociedad ejecutante. (VIII) Fecha de libramiento posterior a la de pago. (IX) Ejecutante que no es quien presentó el cheque al cobro. (X) Modificación de la fecha salvada. (XI) Cheque librado en el extranjero. (XII) Cheque presentado fuera de término. (XIII) Revocación del mandato del firmante. (XIV) Utilización de sello fechador. (XV) Falta de mención de la localidad del domicilio del titular de la cuenta en la constancia de rechazo. (XVI) Cuenta bancaria denominada con un nombre de fantasía. (2) Se declaró procedente. (I) Endoso no a la orden. (II) Codemandado no firmante del cheque. (III) Cheque no presentado al banco girado o presentado tardíamente. (IV) Endoso posterior al rechazo bancario. (V) Cheque en fotocopia. (VI) Cheque librado contra un banco extranjero. (VII) Título complejo. (VIII) Firmante que carece de la facultad de obligar a la sociedad .....	302
f) Sentencia que hace lugar a la excepción .....	348
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cumplimiento del plazo durante el proceso. (B) Improcedencia de recursos extraordinarios .....	349
§ 7. Prescripción (inc. 5º) .....	351
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Prescripción e idoneidad del título. (B) Prescripción y causa del crédito .....	351
a) Oportunidad para oponer la prescripción .....	352
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La prescripción nunca opera de oficio. (B) Ejercicio del <i>iura novit curia</i> . (C) La primera presentación es la realizada dentro del plazo para oponer excepciones. (D) Excepción opuesta al notificarse espontáneamente de la intimación de pago .....	355
b) Suspensión de la prescripción .....	357
1. Imposibilidad de obrar .....	358
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Posibilidad de accionar sometida al resultado de un juicio anterior. (B) Obstáculo insalvable para la presentación del título. (C) Dispensa de la prescripción cuando los cheques fueron incautados por la justicia penal .....	361
2. Suspensión derivada de la deducción de querrela criminal .....	361
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Efecto suspensivo de la acción penal del art. 302 del Código Penal .....	364

3. Suspensión derivada del sometimiento al procedimiento de mediación obligatoria .....	364
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Efecto suspensivo de la mediación en la ejecución de un cheque .....	366
4. Interpelación auténtica del deudor .....	367
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Carta documento reclamando el pago de expensas. (B) Carta documento intimando el pago de cheques. (C) Intimación al deudor de un pagaré. (D) Intimación deficiente. (E) Falta de acreditación de la recepción de la carta documento. (F) Omisión de indicar el nombre del deudor. Irrelevancia. (G) Intimación dirigida sólo al locatario y no al fiador .....	369
c) Interrupción del curso de la prescripción .....	372
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Codeudores solidarios. (B) La causal de interrupción debe ser alegada .....	374
1. Demanda .....	375
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Presentación de la demanda ante la Mesa General de Entradas. (B) La demanda por consignación no tiene efecto interruptivo de la prescripción de la acción prendaria. (C) Efecto interruptivo de la acción cambiaria de un pagaré con respecto al mutuo que le había dado origen. (D) Interrupción de la prescripción de la acción cambiaria por el pedido de declaración de quiebra. (E) No es necesaria la notificación de la demanda. (F) Demanda ante juez incompetente. (G) Desistimiento de la ejecución para promover otro proceso. (H) Improcedencia de presumir el desistimiento de derechos. (I) Desistimiento motivado por circunstancias insuperables. (J) Subsistencia del efecto interruptivo mientras no se declare la caducidad. (K) Ejecución concluida por perención. (L) Acogimiento de la excepción de incompetencia .....	383
2. Compromiso arbitral .....	387
3. Reconocimiento .....	387
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Realización de pagos parciales. (B) Propuesta de pagos parciales. (C) Excepción de prescripción opuesta por uno de los coejecutados .....	389
d) Los plazos de prescripción más frecuentes en los que se funda la excepción .....	390
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Prevalencia de las normas locales en materia tributaria. (B) Prevalencia del Código Civil sobre las normas locales. ....	391
— Otras prescripciones .....	395
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cobro de tributos. (B) Cobro de multas. (C) Expensas. (D) Intereses. (E) Alquileres .....	395
e) Trámite de la excepción .....	396
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Deber de probar la causal de interrupción de la prescripción. (B) Prueba de la presentación del pagaré a la vista al cobro .....	397
§ 8. Pago (inc. 6ª) .....	398
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Recibo de pago que no reúne los requisitos para sustentar la excepción. (B) El recibo o documento debe contener enunciaciões precisas que permitan establecer la cancelación total o parcial de la obligación. (C) Deben probar el pago por sí mismos sin necesidad de ninguna otra actividad probatoria. (D) Inexistencia de imputación al crédito reclamado. (E) Documento en el que no consta la firma del acreedor. (F) El documento debe ser de fecha pos-	

terior al título que se ejecuta. (G) Cheques por importes inferiores a los reclamados. (H) Documento que no emana del acreedor. (I) Posibilidad de acreditar el pago por otros medios, inclusive, por presunciones. (J) Recibos que despiertan dudas. (K) Recibo en el que el pago se imputa a otra deuda. (L) Imposibilidad de imputar un cheque al pago del pagaré ejecutado. (M) Existencia de otras deudas con el acreedor. (N) Texto del recibo falso. (Ñ) La excepción no puede sustentarse en sumas embargadas .....	401
a) Oportunidad procesal en la que debe acompañarse el documento demostrativo del pago .....	412
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de solicitar una ampliación de plazo para presentar la documentación. (B) No basta con requerir la documentación al actor y producir prueba pericial. (C) Documentación en fotocopias simples. (D) Posibilidad de indicar dónde se encuentra la documentación .....	413
b) Carga de la prueba .....	415
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La prueba del pago incumbe al deudor. (B) Desestimación de pruebas que pretenden incursionar en el aspecto causal. (C) Criterio restrictivo para proceder a la apertura a prueba. (D) Priorizar la verdad objetiva. (E) Pruebas para acreditar los depósitos bancarios. (F) Ineficacia de la prueba testimonial. (G) Recibo extendido en formulario con membrete del letrado que asiste a la actora y reconocimiento de ésta de haberle dejado recibos en blanco. (H) Acreedor que cuestiona la autenticidad de los recibos acompañados. (I) Constancias de una causa penal .....	417
c) Pago por medios electrónicos .....	421
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Reconocimiento del valor probatorio de los recibos expedidos electrónicamente. (B) Necesidad de abrir a prueba. (C) Cómputo de los pagos en la etapa de la liquidación. (D) Desconocimiento de la operatoria impuesta por el propio acreedor. (E) Gastos del peritaje a cargo del acreedor. (F) Requisitos para la aceptación del pago mediante depósito bancario. (G) Depósito en la cuenta corriente del presidente de la sociedad actora. (H) Pago al gerente de la entidad ejecutante. (I) Omisión de acompañar los instrumentos que acreditan el depósito en el banco. (J) Descuento en los haberes del deudor. (K) Débito automático de las cuotas y resúmenes de la cuenta. (L) Boleta de depósito bancario. (M) Sellos apócrifos .....	422
d) Pago y entrega de cheques .....	427
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Aceptación de la tesis que admite probar el pago cuando ha mediado entrega de cheque. (B) El ejecutado debe probar que el banco ha pagado el cheque. (C) Inoperancia de la alegación de la entrega de cheques aunque se ofrezca como prueba el informe bancario. (D) Entrega de cheques que han sido rechazados. (E) En el juicio ejecutivo no puede establecerse qué obligación cancela el cheque. (F) Recibo no firmado por el ejecutante .....	429
e) El pago debe ser anterior a la intimación .....	434
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Pagos posteriores a la interposición de la demanda, pero anteriores a la intimación. (B) Pagos anteriores a la intimación. (C) El pago puede ser posterior a la preparación de la vía ejecutiva. (D) Los pagos posteriores deben oponerse en la etapa de liquidación. (E) Pago de las costas .....	434
f) Juicio por consignación .....	438
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— La consignación debe haber sido aceptada o declarada válida por sentencia .....	438

g) Pago realizado a un tercero .....	439
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Lugar de pago en la escribanía. (B) Pagos realizados al concesionario en una ejecución prendaria. (C) Pagos a un tercero no autorizado a recibirlos .....	439
h) Excepción de pago parcial .....	442
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Pagos parciales realizados antes de la intimación. (B) La excepción debe estar debidamente documentada. (C) Pretensión de imputar los pagos al capital y no a intereses. (D) Ausencia de imputación concreta. (E) Reconocimiento del monto percibido en la demanda. (F) Imputación de los pagos parciales. (G) Pagos a cuenta. (H) Pagos realizados durante el curso del proceso. (I) Las costas, cuando prospera la excepción de pago parcial. (J) Apertura a prueba de la excepción .....	443
i) Incompatibilidad con la oposición de otras excepciones .....	449
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Improcedencia de la acumulación de las excepciones .....	449
§ 9. Compensación (inc. 7°) .....	450
a) Requisitos que deben cumplirse .....	451
b) La ejecución de alquileres y la restitución del depósito .....	453
c) Efectos de la excepción .....	453
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Requisitos para la procedencia de la excepción. (B) Negativa de la autenticidad del documento opuesto por el ejecutado. (C) Deuda ilíquida. (D) Ejecución de alquileres y devolución del depósito de garantía. (E) Alquileres y pago de impuestos y servicios a cargo del locador. (F) Flexibilización del concepto de liquidez del crédito. (G) Excepción fundada en un pagaré o cheques. (H) Retención de los alquileres por inejecución de las reparaciones a cargo del locador. (I) Crédito por mejoras. (J) Inadmisibilidad de la excepción en la ejecución hipotecaria. (K) Los dos créditos deben ser de igual naturaleza. (L) Créditos contra el Estado. (M) La relación causal. (N) Incompatibilidad entre la excepción de compensación y la de inhabilidad de título .....	454
§ 10. Otras excepciones admisibles en el juicio ejecutivo (inc. 8°) .....	464
a) Quita .....	464
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La voluntad de renunciar no se presume. (B) La quita debe ser documentada. (C) No puede indagarse la causa de la obligación. (D) Bonificación de la tasa de interés efectuada por el acreedor .....	466
b) Espera .....	467
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Concepto de espera. (B) La recepción de intereses no implica concesión de espera. (C) El otorgamiento de la espera debe surgir inequívocamente. (D) Renuncia del acreedor a los efectos de la mora. (E) Existencia de meras tratativas. (F) Simple ofrecimiento de facilidades. (G) Solicitud de facilidades por el deudor. (H) Interpretación restrictiva. (I) Meras fotocopias. (J) Necesariamente debe acompañarse el documento. (K) Improcedencia de invocar espera por el fiador fundada en el acuerdo homologado en el concurso del deudor. (L) Acuerdo de refinanciación. (M) Inadmisibilidad de la prueba testimonial. (N) Incompatibilidad entre la excepción de espera y la de inhabilidad de título. (Ñ) La excepción no puede fundarse en la causa de la obligación. (O) Espera legal. (P) Régimen de facilidades para el pago. (Q) Régimen de las costas .....	471
c) Remisión .....	481

-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Relación entre renuncia y remisión de la deuda. (B) Debe surgir inequívocamente del documento. (C) Decisión del Estado de no reclamar a deudores de menor cuantía. (D) Renuncia anterior al crédito en ejecución .....	482
d) Novación .....	484
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La excepción de novación debe ser documentada. (B) Los documentos deben bastarse a sí mismos. (C) Inexistencia de ánimo novatorio. (D) Referencia inequívoca a la obligación. (E) Invocación del acuerdo preventivo del deudor principal. (F) La novación no se presume. (G) Incompatibilidad con la excepción de espera. (H) Convenio de refinanciación. (I) Letra hipotecaria no registrada. (J) Debe concurrir la modificación de un elemento esencial de la relación. (K) No hay novación. (1) Modificación del monto de la deuda. (2) Cambio de la moneda de pago. (3) Acordar un plan de pago en cuotas. (4) Entrega de cheques o pagarés .....	487
e) Transacción y conciliación .....	494
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La excepción debe probarse por escrito. (B) Transacción entre el locador y el locatario que cancela toda la deuda, y rechazo de la ejecución contra el fiador. (C) La excepción de conciliación supone la existencia de un proceso judicial. (D) Interpretación restrictiva. (E) Existencia de meras tratativas entre las partes .....	495
f) Compromiso .....	497
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Las partes deben haber convenido someter a árbitros o amigables componedores la decisión sobre sus divergencias. (B) No se confunde con la excepción de inhabilidad de título. (C) Debe fundarse en un convenio que obsta a la ejecución. (D) El compromiso debe ser documentado. (E) Improcedencia de discutir la causa de la obligación .....	499
§ 11. Cosa juzgada (inc. 9°) .....	501
a) Cosa juzgada material y formal .....	502
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Procedencia de la excepción de cosa juzgada en el juicio ejecutivo. (B) La cosa juzgada de la sentencia ejecutiva. (C) Alcance de la cosa juzgada formal con respecto al proceso posterior. (D) Sentencia que rechaza la inhabilidad de título por un defecto formal. (E) Cosa juzgada material cuando la sentencia hace lugar a la excepción de inhabilidad de título. (F) Rechazo de la pretensión ejecutiva por defectos formales del título. (G) Improcedencia de reabrir el debate de algunas cuestiones ya decididas en el mismo juicio ejecutivo. (H) Inexistencia de la triple identidad si se ejecutan expensas contra el nuevo dueño. (I) El codeudor solidario que no fue parte en el juicio. (J) Casos en que se declaró procedente la excepción. (K) Casos en que se declaró improcedente la excepción .....	505
b) Cosa juzgada en el juicio ejecutivo después del advenimiento de la legislación de emergencia .....	510
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Sentencia firme que condena a pagar en dólares e inaplicabilidad de la pesificación. (B) Pesificación aunque la sentencia estaba firme antes de la vigencia de la legislación de emergencia. (C) Posibilidad de revisar la deuda en el momento de la liquidación aunque exista sentencia firme condenando a pagar en moneda extranjera. (D) Inaplicabilidad del sistema de refinanciación hipotecaria cuando existe sentencia firme que se pronunció sobre la legislación de emergencia .....	511
c) Declaración de oficio de cosa juzgada .....	515

-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Facultad del juez de decretar de oficio la cosa juzgada. (B) Deber del juez de cualquier grado y en cualquier estado del litigio ..	516
d) Cosa juzgada y prejudicialidad penal .....	517
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inaplicabilidad del art. 1101 del Código Civil. (B) Admisión en casos excepcionales de la prejudicialidad. (C) El juez puede invocar de oficio la prejudicialidad .....	518
e) Sentencia que verifica un crédito en el concurso del deudor .....	522
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Valor de cosa juzgada de la sentencia verificatoria. (B) Inexistencia de cosa juzgada cuando se ha declarado inadmisibile el crédito por una cuestión formal. (C) Revocación de la verificación de crédito por dolo. Crédito inexistente. (D) Verificación de créditos. Error aritmético. Cosa juzgada. (E) La pretensión verificatoria del garante. (F) Crédito reconocido en la ejecución individual .....	524
f) Trámite y efectos de la admisión de la excepción .....	529
■ <b>ART. 545</b>	
§ 1. La nulidad de la ejecución .....	530
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Ambito de la excepción y del incidente .....	532
§ 2. La nulidad como excepción .....	534
a) Requisitos para la viabilidad de la excepción .....	534
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El ejecutado debe desconocer la obligación. (B) Acreditación de perjuicio. (C) Ausencia de perjuicio. (D) Omisión de preparar la vía ejecutiva respecto del inquilino. (E) Omisión de la citación para reconocer el cumplimiento de una condición. (F) Omisión de intimar de pago al deudor en la ejecución hipotecaria contra el tercero hipotecante .....	536
b) La oposición de excepciones .....	540
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Invocación de excepciones .....	541
c) La nulidad no debe referirse al contenido del título ejecutivo .....	541
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) No puede alegarse la nulidad del título. (B) Nulidad que se funda en hechos producidos durante la ejecución del contrato. (C) Inadmisibilidad de la excepción cuando se basa en documentación ajena al título .....	541
d) Trámite y efectos de la excepción .....	544
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Plazo para oponer la excepción .....	544
§ 3. La nulidad como incidente .....	544
a) El incidente se aplica también para impugnar actos de procedimiento aunque haya recaído sentencia .....	546
b) Requisitos de admisibilidad del incidente cuando el vicio se relaciona con la intimación de pago .....	548
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Depósito de la suma fijada en el mandamiento u oposición de excepciones. (B) Alegación concreta de las excepciones que no ha podido oponer. (C) Afectación de la garantía de la defensa en juicio. (D) No procede la nulidad por la nulidad misma. (E) La nulidad no puede fundarse en la omisión de entregar copias. (F) Constancias del mandamiento. (G) Casos en que prosperó la nulidad. (H) Casos en los que no prosperó la nulidad.	

(I) Prejuzgamiento. (J) Mandamiento librado por una suma que difiere de la que surge del título. (K) Acto irregular que cumplió su finalidad .....	550
c) Plazo para articular la nulidad .....	562
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Plazo para promover el incidente. (B) Perentoriedad del plazo. (C) Presentación extemporánea .....	563
d) Trámite y resolución del incidente .....	565
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Carga de la prueba. (B) Apertura a prueba .....	566
■ <b>ART. 546</b>	
§ 1. Subsistencia transitoria del embargo .....	567
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— La subsistencia del embargo demuestra que se puede oponer sólo la excepción de incompetencia .....	570
■ <b>ART. 547</b>	
§ 1. Declaración de admisibilidad o inadmisibilidad de las excepciones .....	570
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Declaración previa de admisibilidad en el régimen procesal de Tucumán .....	571
a) Facultad del juez de desestimar <i>in limine</i> ciertas excepciones .....	571
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) No existe un juicio previo de admisibilidad de las excepciones. (B) Principio general en materia de admisibilidad de las excepciones. (C) Excepciones que pueden ser desestimadas <i>in limine</i> . (D) Supuestos específicos de inadmisibilidad. (E) Facultad del juez de desestimar excepciones incompatibles con el juicio ejecutivo .....	573
b) Ejercicio del principio <i>iura novit curia</i> .....	575
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Irrelevancia de la denominación que el ejecutado da a las excepciones .....	575
c) Traslado de excepciones inadmisibles .....	576
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Juez que dispone dar traslado de excepciones inadmisibles .....	576
d) Oposición simultánea de excepciones admisibles e inadmisibles .....	577
e) Traslado de las excepciones .....	578
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Notificación <i>ministerio legis</i> del traslado en algunas jurisdicciones provinciales. (B) Posibilidad de ofrecer prueba al contestar el traslado. (C) Traslado de la documental al ejecutado. (D) Falta de contestación de las excepciones .....	580
■ <b>ART. 548</b>	
§ 1. Prescendencia de la apertura a prueba .....	583
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El llamamiento de autos para resolver equivale a la declaración de puro derecho. (B) La prescendencia de la apertura a prueba no invalida el fallo ni causa indefensión. (C) No es necesaria la declaración de puro derecho. (D) Ausencia de ofrecimiento de pruebas .....	586

§ 2. Plazo para dictar sentencia .....	588
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de la caducidad de la instancia cuando el ejecutado no opuso excepciones. (B) Procedencia de la caducidad de la instancia si está pendiente la situación procesal de un codemandado genérico ...	589
■ <b>ART. 549</b>	
§ 1. Apertura a prueba .....	590
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Facultad privativa del juez de abrir a prueba las excepciones. (B) Deber de producir prueba cuando existen hechos controvertidos. (C) No menoscabar la verdad jurídica objetiva .....	592
§ 2. Fijación de plazo de prueba .....	595
a) Impugnación de la providencia que fija el plazo de prueba .....	596
b) Denegación de algunas medidas probatorias .....	597
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inapelabilidad de las medidas sobre producción, denegación y sustanciación de las pruebas. (B) Desestimación de la prueba: apelación diferida. (C) Inapelabilidad del auto que dispone la apertura a prueba. (D) Inapelabilidad de la resolución que rechaza la apertura a prueba. (E) Improcedencia del replanteo de prueba en la alzada .....	598
c) Medios de prueba .....	600
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Apertura a prueba cuando se trata de pago por medios electrónicos .....	601
d) Carga de la prueba .....	602
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La carga de la prueba pesa sobre el ejecutado. (B) Prueba de la falsedad de la firma en la excepción de falsedad de título. (C) Prueba de la presentación al cobro del pagaré a la vista. (D) Prueba de la insuficiencia del poder para obligar a la sociedad ejecutada. (E) Prueba del pago. (F) Aplicación de la teoría de las cargas probatorias dinámicas del juicio ejecutivo .....	607
e) Hechos nuevos .....	613
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Posibilidad de invocar hechos nuevos .....	614
✍ Aporte de GABRIELA M. SCOLARICI	
■ <b>ART. 550</b>	
§ 1. Clausura del período de prueba en el juicio ejecutivo .....	616
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Oportunidad para cuestionar el decreto de clausura del período probatorio .....	617
§ 2. Recursos contra la clausura del período probatorio .....	617
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Imposibilidad de replanteo de prueba en la alzada. (B) Inapelabilidad de las cuestiones probatorias. (C) Apelación con efecto diferido de las cuestiones probatorias. (D) Irrecurribilidad del decreto de clausura del período probatorio en el juicio ejecutivo .....	618
§ 3. Inexistencia de alegatos .....	619
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Inexistencia de alegatos .....	620

§ 4. Recaudos para el dictado de la sentencia de remate: intimación de pago a todos los litisconsortes .....	620
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Imposibilidad de dictar sentencias parciales. (B) Posibilidad de resolver la falta de legitimación con carácter previo a la traba de la litis con todos los demandados .....	620
§ 5. Oportunidad para el dictado de la sentencia de remate .....	621
a) Ausencia de excepciones .....	621
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Dictado de la sentencia ante el allanamiento de la ejecutada. (B) Oportunidad para el dictado de la sentencia. (C) Rechazo de la ejecución aunque no se opongan excepciones .....	622
b) Oposición de excepciones .....	623
1. Excepciones inadmisibles .....	623
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Excepciones no contempladas por el ordenamiento procesal. (B) Rechazo de excepciones por ausencia de recaudos básicos .....	624
2. Excepciones tramitadas de puro derecho .....	624
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Facultad del juez de resolver las excepciones de puro derecho .....	625
3. Excepciones con apertura del expediente a prueba .....	626
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Recepción de la prueba .....	626
§ 6. Plazo para el dictado de la sentencia de remate o para el rechazo de la ejecución en el ordenamiento nacional y en los códigos provinciales .....	626
§ 7. Contenido de la sentencia de remate .....	627
§ 8. Naturaleza del pronunciamiento establecido en el art. 550 .....	628
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Integración de la sentencia con el título ejecutivo. (B) Efectos de la sentencia ejecutiva .....	629
§ 9. Notificación de la sentencia .....	629
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Notificación de la sentencia en domicilio procesal anterior. (B) Notificación de la sentencia por ministerio de la ley. (C) Finalidad de la notificación .....	630
§ 10. Notificación de la sentencia al defensor oficial .....	630
§ 11. Inexistencia de prejudicialidad .....	631
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inaplicabilidad del art. 1101 del Código Civil. (B) Prosecución del proceso ejecutivo. (C) Inexistencia de conflicto entre la sentencia penal y la ejecutiva .....	631
§ 12. Improcedencia de la medida innovativa para obtener la suspensión del juicio ejecutivo .....	632
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Improcedencia de la medida cautelar de suspensión ..	632
§ 13. Trámites ejecutivos que no requieren el dictado de sentencia .....	632
a) Ejecución extrajudicial de prenda con registro .....	633
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Objeto del trámite de ejecución extrajudicial de prenda .....	633
b) Ejecuciones especiales de hipoteca constituidas a favor de entidades bancarias oficiales .....	634
1. Régimen de ejecución de hipotecas del Banco Hipotecario .....	634

	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Banco Hipotecario Nacional: régimen legal. (B) Constitucionalidad del régimen especial del Banco Hipotecario Nacional. (C) Modificación al régimen especial. Ley 24.855 .....	635
2.	Régimen de ejecución de hipotecas del Banco de la Nación Argentina .....	637
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Banco de la Nación Argentina: régimen legal. ....	637
3.	Régimen de ejecución de hipotecas del Banco de la Provincia de Buenos Aires .....	638
c)	Ejecución especial de hipotecas contemplada en el Título V de la ley 24.441 .....	639
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Necesidad del dictado de la sentencia en la ejecución especial de hipotecas. (B) Innecesidad de la sentencia .....	642
 <b>■ ART. 551</b>		
§ 1.	Sentencia ejecutiva. Naturaleza y denominación .....	643
§ 2.	Oportunidad del dictado de la sentencia .....	643
§ 3.	Finalidad de la sentencia de remate. Examen de la habilidad del título ejecutivo .....	644
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Sentencia de remate o resolución que rechaza la ejecución. (B) Declaración del derecho creditorio. (C) Control de condiciones de legalidad del título .....	645
§ 4.	Cosa juzgada y sentencia ejecutiva .....	646
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Ausencia de cosa juzgada material. (B) Autoridad de cosa juzgada. (C) Cosa juzgada en sentido formal. (D) Autoridad de cosa juzgada material respecto de cuestiones de hecho. (E) Pronunciamiento en la sentencia de remate sobre la aplicación de las normas de emergencia .....	646
§ 5.	Contenido de la sentencia .....	649
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Recaudos de la sentencia. (B) Determinación del capital y accesorios en la sentencia .....	650
§ 6.	Determinación de la tasa de interés .....	651
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cómputo de los intereses. (B) Diferimiento de la determinación de los intereses para la liquidación. (C) Consideración de los intereses en la sentencia. (D) Capitalización de intereses en la sentencia .....	652
§ 7.	Aplicabilidad de la normativa de emergencia. Consideraciones generales .....	654
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Excepcionalidad del planteo de inconstitucionalidad en el juicio ejecutivo. (B) Improcedencia del planteo de inconstitucionalidad en el juicio ejecutivo. (C) Admisibilidad del planteo de inconstitucionalidad de la normativa de emergencia. (D) Determinación de la moneda de pago. (E) Suspensión del trámite del proceso ejecutivo. (F) Oportunidad para la consideración de la inconstitucionalidad de la normativa de emergencia .....	655
§ 8.	Planteo de incremento por desvalorización monetaria .....	658
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Procedencia de la desvalorización monetaria .....	659
§ 9.	Imposición de costas .....	660

§ 10.	Regulación de honorarios .....	660
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Honorarios diferidos para la liquidación. (B) Honorarios diferidos para la oportunidad en que se encuentre satisfecho el crédito. (C) Imposibilidad de efectuar regulaciones parciales en el juicio ejecutivo. (D) Posibilidad de efectuar regulaciones parciales por cese de la actuación profesional. (E) Base regulatoria de los honorarios en el proceso ejecutivo. (F) Etapas del juicio ejecutivo .....	660
§ 11.	Notificación de la sentencia de remate .....	663
§ 12.	Notificación de la sentencia por edictos y representación del defensor oficial .....	663
§ 13.	Efectos de la sentencia de remate respecto de la prescripción liberatoria y de la caducidad de la instancia .....	663
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Preclusión de la etapa para oponer la prescripción después del dictado de la sentencia de remate. (B) Improcedencia de la caducidad de instancia una vez firme la sentencia de remate .....	663
§ 14.	Sentencia de remate en el proceso de ejecución hipotecaria. Particularidades .....	664
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Distinción del crédito con la garantía hipotecaria. (B) Características del juicio de ejecución hipotecaria .....	665
§ 15.	Existencia de litisconsorcio pasivo en el juicio ejecutivo .....	666
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Sentencia única. (B) Postura disímil de los litisconsortes .....	667
§ 16.	Allanamiento del demandado .....	668
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Dictado de la sentencia aun con allanamiento .....	668
§ 17.	Faltas a la debida conducta procesal .....	668
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Mayor severidad en la evaluación de la conducta en el proceso ejecutivo. (B) Procedencia de la multa por negación de la firma. (C) Animo dilatorio y obstruccionista. (D) Aplicación de sanciones en segunda instancia. (E) Inconductas procesales genéricas y específicas .....	669
§ 18.	Trascendencia del instituto .....	674
§ 19.	Cálculo de la multa .....	674
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cálculo de la multa sobre el importe de la deuda. (B) Circunstancias consideradas al imponer la multa .....	675
§ 20.	Sanción al ejecutante .....	676
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Inconduca procesal del ejecutante .....	677
§ 21.	Extensión de la sanción a los letrados actuantes .....	678
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Solidaridad de la multa impuesta al actor y a su letrado. (B) Solidaridad del letrado patrocinante de la ejecutada .....	678
§ 22.	Constitucionalidad del párr. 2º del art. 551 .....	681
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Derecho de defensa en juicio .....	681
§ 23.	Recusación con causa temeraria o maliciosa .....	681
§ 24.	Improcedencia de la sanción .....	681
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de la multa por la mera oposición de defensas. (B) Improcedencia de la multa al ejecutante ante la existencia de error	

en el reclamo. (C) Improcedencia de la multa al ejecutante y a su letrado por ausencia de gravedad en su conducta .....	682
§ 25. Oportunidad para peticionar la multa del art. 551 .....	684
§ 26. Notificación de la imposición de multa .....	684
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Notificación por cédula .....	684
■ <b>ART. 552</b>	
§ 1. Notificación de la sentencia en el juicio ejecutivo .....	685
§ 2. Naturaleza de la intervención del defensor oficial en el juicio ejecutivo .....	685
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Límites a la intervención del defensor oficial en el juicio ejecutivo .....	685
§ 3. Notificación de la sentencia de remate al defensor oficial .....	686
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Notificación al defensor oficial en su despacho. (B) Innecesariedad de que el defensor oficial se encuentre interviniendo en el juicio. (C) Imposibilidad de notificación al defensor oficial por desconocimiento sobreviniente. (D) Notificación al defensor oficial por desconocimiento sobreviniente del domicilio .....	688
§ 4. Facultades del defensor oficial con respecto a la sentencia ejecutiva .....	690
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Legitimación del defensor oficial para apelar .....	690
■ <b>ART. 553</b>	
§ 1. Juicio ordinario posterior .....	691
§ 2. Juez competente para entender en el juicio ordinario posterior .....	692
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Juez competente en el ordinario posterior. (B) Improcedencia de la recusación sin expresión de causa. (C) Juez competente en la medida cautelar previa del juicio ordinario posterior al ejecutivo. (D) Plenario de la justicia comercial .....	694
§ 3. Objeto de la pretensión del juicio de conocimiento posterior a la ejecución .....	697
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Objeto del juicio de conocimiento posterior al ejecutivo iniciado por el demandado. (B) Errores o abusos en la ejecución de saldo de cuenta corriente bancaria. (C) Discusión sobre el saldo de la cuenta corriente .....	699
§ 4. La legitimación .....	702
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Legitimación de las partes .....	703
§ 5. Defensa temporaria: cumplimiento de la condena del juicio ejecutivo .....	703
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) La exigencia ha sido impuesta sólo en interés del ejecutante. (B) Excepción de incumplimiento de las condenas impuestas. (C) Imposibilidad de ordenar el cumplimiento de oficio. (D) Legitimación para oponer la excepción de quien dio la fianza en el juicio ejecutivo. (E) Cumplimiento de la con-	

dena como requisito previo de admisibilidad. (F) Innecesariedad del cumplimiento de la sentencia del ejecutivo frente a la evidencia de ausencia del derecho sustancial. (G) Juicio ejecutivo concluido por caducidad de la instancia. (H) Acreditación de la violación del derecho de defensa del ejecutado .....	706
§ 6. Inexistencia de paralización del juicio ejecutivo. Trámite simultáneo de ambos procesos .....	711
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Tramitación simultánea del proceso ejecutivo y del de conocimiento posterior. (B) El proceso de conocimiento no puede paralizar el de ejecución. (C) Inexistencia de prejudicialidad .....	712
§ 7. Trámite de mediación .....	714
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Trámite de mediación en el juicio ordinario posterior al ejecutivo .....	715
§ 8. Integración de la tasa de justicia o iniciación del beneficio de litigar sin gastos .....	715
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Integración de la tasa de justicia en el juicio ordinario posterior. (B) Monto imponible .....	716
§ 9. Fianza para garantizar el resultado del juicio ordinario posterior .....	717
§ 10. Restricciones a la pretensión del juicio ordinario previsto por el art. 553 .....	717
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Improcedencia del proceso de conocimiento cuando el actor no opuso excepciones en el juicio ejecutivo. (B) No pueden volver a discutirse cuestiones que fueron objeto de amplio debate en el juicio ejecutivo. (C) Debate sólo sobre temas que no pudieron ser abordados en el juicio ejecutivo. (D) No puede ser el medio de reparar errores o suplir negligencias .....	720
§ 11. Cuestiones expresamente excluidas .....	724
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Impugnación de la liquidación efectuada en el juicio ejecutivo. (B) Cuestiones susceptibles de ser tratadas en el juicio ejecutivo. (C) Cuestiones no planteadas o no resueltas en el juicio ejecutivo. (D) La autenticidad de la firma del título ejecutivo. (E) No se puede volver sobre la validez formal del título ejecutivo .....	725
§ 12. Admisibilidad de las defensas restringidas en el juicio ejecutivo ... ..	727
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Excepciones diferidas por la ley para el ordinario posterior. (B) Vicio de lesión. (C) Excepciones de litispendencia y pago parcial. (D) Inconstitucionalidad de una norma. (E) Morigeración de los intereses. (F) Abuso de firma en blanco .....	728
§ 13. Prescripción de la acción del juicio ordinario posterior y caducidad de la fianza .....	730
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Prescripción decenal del juicio ordinario posterior. (B) Aplicación de la solución a la prescripción de la acción de cosa juzgada. (C) Alcance del plazo de cuatro meses del Código de Santa Fe .....	731
§ 14. Carga de la prueba en el juicio ordinario y eficacia de la prueba producida en el proceso ejecutivo .....	731
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Carga de la prueba en el juicio ordinario posterior. (B) Eficacia de la prueba producida en el juicio ejecutivo .....	732
§ 15. Efectos del pronunciamiento que concluye el juicio ordinario posterior .....	732

§ 16. Repetición de las costas del proceso ejecutivo .....	733
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Obligación de restituir las costas del ejecutivo aunque el ejecutante haya procedido de buena fe. (B) Obligación de restituir las costas del ejecutivo por mala fe de la parte contraria. (C) Restitución de las costas por ejercicio antifuncional del derecho .....	735
■ <b>ART. 554</b>	
§ 1. Restricciones a la apelación de la sentencia ejecutiva .....	737
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Principio de inapelabilidad para el ejecutado. (B) Alcance de las limitaciones a la apelabilidad. (C) Aplicación del principio de accesoriedad. (D) Irrecurribilidad de la sentencia de remate dictada sin haber opuesto excepciones el deudor. (E) Irrecurribilidad de la sentencia cuando las excepciones fueron opuestas extemporáneamente .....	738
§ 2. Limitación recursiva para el ejecutante .....	741
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Ausencia de limitación para la ejecutante .....	743
§ 3. Contenido del recurso .....	743
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Reparación de la fundamentación insuficiente por vía de apelación .....	743
§ 4. Distintos supuestos de apelabilidad .....	744
a) Excepciones rechazadas <i>in limine</i> .....	744
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Apelación del rechazo <i>in limine</i> de las excepciones .....	744
b) Excepciones tramitadas de puro derecho .....	744
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Apelación de la resolución que resuelve las excepciones como de puro derecho. (B) Apelación de la resolución que deniega la producción de prueba .....	745
c) Producción de prueba respecto de las excepciones opuestas .....	745
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Excepción al principio de inapelabilidad. (B) Basta la producción parcial de la prueba. (C) Deben haber sido rechazadas todas las pruebas. (D) Improcedencia del replanteo de prueba en la alzada. (E) No comprende las críticas dirigidas contra la declaración de negligencia .....	746
d) Cuestiones ajenas al ámbito natural del proceso o que causaren gravamen en el juicio ordinario posterior .....	748
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Pronunciamiento sobre una cuestión ajena al juicio ejecutivo. (B) Agravio insusceptible de reparación en el juicio ordinario posterior. (C) Pronunciamiento sobre revalorización monetaria. (D) Cuestionamiento de los intereses. (E) Capitalización de intereses. (F) Tasa de interés y fecha de la mora. (G) Aplicación de la ley 24.283. (H) Reducción de una cláusula penal. (I) Aplicación de una multa. (J) Cuestiones relacionadas con la legislación de emergencia. (K) Inapelabilidad de la sentencia de remate que difiere la consideración de la inconstitucionalidad de la normativa de emergencia. (L) Casos en que es conveniente apartarse de la inapelabilidad .....	749
§ 5. Otras resoluciones apelables .....	755
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Cuestiones referidas a la autenticidad de la firma .....	756
§ 6. Pronunciamientos irrecurribles .....	756
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Principio de irrecurribilidad .....	757

§ 7. Plazo, modo y efecto del recurso de apelación opuesto contra la sentencia de remate o el pronunciamiento que rechaza la ejecución .....	757
§ 8. Apelación de la regulación de honorarios .....	757
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Honorarios. Apelación sin restricción de monto. (B) Apelabilidad de los honorarios aunque la sentencia resulte inapelable .....	758
§ 9. Admisibilidad del remedio de aclaratoria .....	758
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Autonomía del remedio de aclaratoria. (B) Aclaratoria extemporánea. (C) Inadmisibilidad del recurso de apelación interpuesto en subsidio de una aclaratoria. (D) Admisibilidad del recurso de apelación interpuesto en subsidio de una aclaratoria .....	759
§ 10. Improcedencia del recurso de reposición .....	760
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Reposición con apelación subsidiaria. (B) Improcedencia del recurso de reposición .....	760
§ 11. Recurso de nulidad previsto en el art. 253 .....	761
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Recurso de nulidad comprendido en el de apelación. (B) Interposición expresa del recurso de nulidad. (C) Improcedencia de la nulidad por reparación de los agravios por vía de apelación. (D) Defectos formales de la sentencia. (E) Procedencia del recurso de nulidad por graves omisiones de la sentencia o atentar contra el derecho de defensa .....	761
§ 12. Recurso de queja por apelación denegada .....	764
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Procedencia del recurso de queja. (B) Inadmisibilidad de la queja por falta de fundamentos .....	765
§ 13. Recurso de inaplicabilidad de ley .....	765
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia del recurso de inaplicabilidad de ley. (B) Requisitos para la procedencia del recurso de inaplicabilidad de ley .....	766
§ 14. Recurso extraordinario federal .....	767
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia del recurso extraordinario. (B) Procedencia del recurso extraordinario .....	769
§ 15. Nulidad de la ejecución .....	770
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Apelación del pronunciamiento que resuelve la nulidad .....	770
■ <b>ART. 555</b>	
§ 1. Apelación de la sentencia de remate .....	771
§ 2. Ejecución de la sentencia apelada .....	771
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Objeto de la fianza prevista en el art. 555. (B) Concesión de la apelación con efecto devolutivo .....	771
§ 3. Naturaleza de la fianza .....	772
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Naturaleza de la fianza .....	772
§ 4. Clase y extensión de la fianza .....	773
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Importe de la fianza .....	774
§ 5. Plazo para prestar fianza .....	774

§ 6. Efecto del recurso interpuesto por el ejecutante .....	776
§ 7. Extinción de la fianza .....	776
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Restitución de la fianza al acreedor .....	776
§ 8. Fianza para garantizar el resultado del juicio ordinario posterior .....	777
§ 9. Supuesto en que exista liquidación aprobada .....	777
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Fianza para garantizar el retiro de los fondos .....	777
■ <b>ART. 556</b>	
§ 1. Fianza para garantizar la eventual revocatoria de la sentencia de remate apelada .....	778
§ 2. Finalidad de la fianza prevista en el art. 556 .....	778
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Finalidad de la fianza prevista en el art. 556. (B) Procedencia de la fianza si el ejecutado anunció tener que promover el juicio ordinario posterior y no tener excepciones a oponer en el ejecutivo .....	779
§ 3. Presupuesto previo de iniciación del juicio ordinario posterior .....	780
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Facultad de obtener la fianza aunque el actor haya cobrado el crédito .....	781
§ 4. Oportunidad para exigir la fianza .....	781
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Oportunidad procesal para peticionar la fianza. (B) Constitución de fianza como recaudo previo al retiro de fondos .....	782
§ 5. Extinción de la fianza .....	783
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Sentencia de remate firme. (B) El plazo no corre si no se prestó la fianza .....	784
§ 6. Efectos de la cancelación de la fianza .....	784
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Fianza parcial en los términos del art. 591. (B) Fianza como única garantía del juicio ordinario posterior. (C) Innecesariedad de acreditar la verosimilitud del derecho .....	785
■ <b>ART. 557</b>	
§ 1. Apelación con efecto diferido: principio general en el proceso ejecutivo .....	786
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Principio general de apelación con efecto diferido. (B) Cuestiones susceptibles de apelación inmediata .....	787
§ 2. Efecto de la apelación interpuesta por el ejecutante .....	789
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Apelación inmediata cuando el recurrente es el ejecutante. (B) Aplicación del efecto diferido al ejecutante y al ejecutado indistintamente .....	789
§ 3. Decisiones apelables con efecto diferido .....	790
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Limitación recursiva respecto de las cuestiones probatorias. (B) Procedencia de la apelación de las resoluciones relativas a la prueba. (C) Resolución que rechaza la nulidad. (D) Resolución que da intervención al de-	

fensor oficial. (E) Resolución que tuvo por reconocidas las firmas. (F) Improcedencia del efecto diferido .....	791
§ 4. Efecto de la apelación interpuesta por terceros .....	794
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Recurso de apelación contra la decisión que decide sobre la intervención de terceros .....	794
§ 5. Los ordenamientos provinciales y la apelación en el proceso ejecutivo .....	795
§ 6. Resoluciones inapelables .....	795
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Apelación contra las medidas para mejor proveer. (B) Denegatoria de prueba .....	796
§ 7. Trámite de la apelación diferida .....	796
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Oportunidad para fundar el recurso concedido con efecto diferido. (B) Recaudos para la consideración del recurso de apelación concedido con efecto diferido. (C) Recurso fundado extemporáneamente .....	797
■ <b>ART. 558</b>	
§ 1. Concepto de costas .....	799
§ 2. Principio objetivo de la derrota al juicio ejecutivo .....	799
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Imposibilidad de eximir de costas. (B) Procedencia del recurso extraordinario contra la sentencia que se apartó del art. 558. (C) Legitimación para el reclamo de las costas .....	801
§ 3. Imposición de costas a la parte actora .....	803
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Rechazo de la ejecución. (B) Ejecución promovida sobre la base de un error informático. (C) Desistimiento de la ejecución .....	804
§ 4. Criterio que se inclina por la aplicación del principio del vencimiento parcial y mutuo .....	805
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Criterio de apreciación de las excepciones al principio general sustentado por el art. 558. (B) Facultad excepcional de los jueces .....	805
§ 5. Excepción respecto de las costas correspondientes a pretensión desestimada de la contraria .....	806
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Vencimiento parcial respecto del reclamo por intereses. (B) Aplicación del principio general respecto del reclamo por intereses. (C) Rechazo de una excepción y acogimiento parcial de otro. (D) Costas por su orden en la ejecución de un cheque en que se hizo lugar a la excepción de falsedad. (E) Cuestión opinable .....	806
§ 6. Imposición de costas en los incidentes .....	808
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Costas al ejecutante en incidente de levantamiento de embargo. (B) Costas por su orden en un incidente de nulidad de la notificación para preparar la vía ejecutiva .....	808
§ 7. Excepción de pago parcial .....	809
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Imposición de costas a la actora por las pretensiones desestimadas. (B) Imposibilidad de distribuir porcentajes al ejecutado y al ejecutante .....	810

§ 8. Allanamiento de la actora a las excepciones opuestas por la demandada .....	811
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Allanamiento a la excepción de prescripción. (B) Allanamiento a la excepción de falta de acción. (C) Allanamiento de la actora .....	811
§ 9. Allanamiento a la ejecución .....	812
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Allanamiento del ejecutado a la pretensión ejecutiva ..	812
§ 10. Satisfacción de la pretensión por pago del ejecutado .....	813
a) Pago durante la preparación de la vía ejecutiva .....	813
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas al actor por renuncia a la acción ejecutiva luego de reconocida la firma. (B) Improcedencia de pronunciamiento sobre costas .....	813
b) Pago antes de la recepción de la intimación de pago .....	815
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas al deudor si se encuentra en mora. (B) Costas al ejecutante por pagos parciales anteriores a la intimación .....	815
c) Pago en la diligencia del mandamiento de intimación .....	816
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Pago en el acto de intimación: imposición de costas al deudor. (B) Imposición de costas al deudor por el carácter de moroso. (C) Pago posterior a la intimación. ....	816
d) Pago efectuado mediante depósitos judiciales .....	818
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Depósito posterior a la intimación de pago .....	818
e) Desconocimiento de la firma del deudor por sus herederos .....	818
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Imposición de costas en el orden causado por desconocimiento de la firma de los herederos del deudor .....	818
§ 11. Eximición de costas al vencido por la existencia de legislación novedosa .....	819
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas por su orden. (B) Costas a la vencida aunque existan divergencias jurisprudenciales y doctrinales .....	819
§ 12. Imposición de costas en el procedimiento de ejecución especial de hipotecas previsto en la ley 24.441 .....	820
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Límite de costas en la ejecución especial de hipotecas. (B) Exclusión de los honorarios profesionales del límite impuesto por el art. 60. (C) Inclusión de los honorarios profesionales en el límite de gastos de ejecución .....	822
■ <b>ART. 558 BIS</b>	
§ 1. Finalidad de la audiencia .....	824
§ 2. Iniciativa para la designación de la audiencia .....	825
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— La convocatoria a la audiencia es facultad del juez .....	826
§ 3. Convocatoria a la audiencia .....	826
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Facultades suficientes de los representantes .....	827
§ 4. Efectos de la celebración de la audiencia del art. 558 bis .....	827
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Omisión de proveer la audiencia del art. 558 bis .....	828

§ 5. Procedimiento a seguirse en la audiencia .....	829
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Recaudos para facilitar la audiencia de conciliación ..	829
§ 6. El régimen de audiencias de conciliación instaurado como consecuencia de la crisis económica .....	830
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Audiencia para intentar recomponer las bases del contrato .....	832
<i>Indice alfabético</i> .....	833
<i>Bibliografía general</i> .....	871